



Serrano Aguilar, Francisco Javier (1), Ferre García, M^a Angeles (2)

(1) Hospital La Inmaculada, Huércal-Overa (Almería), (2) Complejo Hospitalario Torrecárdenas, Almería

IMPACTO POSITIVO DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCIÓN SANITARIA AL CIUDADANO

Del 15 al 28 de mayo de 2015

INTRODUCCIÓN

- Los destinatarios de atención domiciliaria suelen ser personas mayores muy dependientes, con graves dificultades para el autocuidado, con gran limitación funcional (índice de Barthel: IB < 40) y patologías que ocasionan encamamiento prolongado. Suelen derivarse por enfermería comunitaria de enlace (ECE) a unidad móvil de rehabilitación-fisioterapia (UMRF) para tratamiento postural o movilizaciones y asesoramiento a sus cuidadores principales.
- La actuación de la ECE tiene un papel destacado en la atención domiciliaria procurando cuidados y asegurando su continuidad a lo largo de todos los procesos que sufren los pacientes más vulnerables.
- OBJETIVOS:** estimar prevalencia y describir las características de los ancianos grandes dependientes derivados por ECE a UMRF, mostrando la intervención realizada.

MÉTODOS

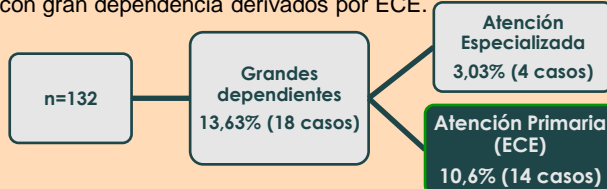
- Estudio descriptivo transversal, realizado durante 6 meses.
- Criterios de inclusión: pacientes ≥ 65 años grandes dependientes derivados por ECE a UMRF de una muestra de 132 ancianos.
- Variables recogidas:
 - Sociodemográficas (sexo y edad).
 - Procedencia de derivación.
 - Motivo de derivación.
 - Patología discapacitante.
 - Tiempo de demora hasta valoración.
 - Grado de dependencia mediante IB.
 - Ayudas técnicas.
- Análisis estadístico: descriptivo de variables cualitativas (proporciones) y cuantitativas (media ± desviación estándar), utilizando el paquete estadístico SPSS 15.0.

INDICE DE BARTHEL:
 0-20: Dependencia total.
 21-60: Dependencia severa.
 61-90: Dependencia moderada.
 91-99: Dependencia leve.
 100: Independencia.



RESULTADOS

- De 132 casos valorados en UMRF, se incluyeron 14 ancianos con gran dependencia derivados por ECE.



- La **edad media** de estos 14 casos fue 77,7 ± 7,4 años (rango entre 65 y 88). Predominó el **sexo femenino** 78,6%.

MOTIVO DE DERIVACIÓN A UMRF	Frecuencia
Deterioro motor	93%
Hemiparesia	7%

PATOLOGÍA DISCAPACITANTE	Frecuencia
Neurológica	57,1%
Demencia	50%
Accidente cerebrovascular	7,1%
Pluripatología	21,4%
Esquizofrenia	7,1%

- Tiempo medio de demora** hasta valoración: 6,0±5,8 días.
- El **IB** fue 6,1±8,4 (rango: 0-20): dependencia total.
- Al 7,1% se le prescribió **silla de ruedas**.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

- La prevalencia de ancianos grandes dependientes derivados por ECE a UMRF ha sido del 10,6%.
- Nuestros grandes dependientes son mujeres de unos 80 años con demencia derivadas por deterioro motor.
- Destacar la relación entre ECE y UMRF para mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus cuidadores, instruyéndolos para prevenir las lesiones resultado de su actividad y por la realización de talleres formativos para sus cuidadores.
- La ECE se encarga de coordinar con otros niveles asistenciales como elemento de garantía de la continuidad de cuidados.
- La incorporación a un programa de atención domiciliaria de personas dependientes repercute positivamente sobre su cuidador principal, mejorando la asistencia recibida, reduciendo la utilización de los servicios sanitarios y disminuyendo el grado de sobrecarga y la falta de apoyo social.

OBJETIVOS del PLAN de FORMACIÓN

- El objetivo de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia ha supuesto para muchos cuidadores y cuidadas el reconocimiento de un derecho que les garantiza el acceso a los servicios y prestaciones que necesitan.
- Una de las prestaciones que han venido a reconocer social y económicamente la atención y el cuidado que muchos personas, especialmente mujeres, han prestado a personas en situación de dependencia ha sido la prestación económica para cuidadas en el entorno familiar.
- La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través de la Secretaría General para la Atención a la Dependencia, pone en marcha este plan de formación en todas las provincias andaluzas para dar respuesta a las necesidades formativas de estas personas cuidadoras.

Objetivos de:
 Orientar y colaborar en el entorno familiar de personas en situación de dependencia que figuren en la realización aprobatoria de la prestación económica para cuidadas en el entorno familiar emitida por la Dirección Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Duración:
 Para facilitar la atención de personas cuidadoras se ha programado la formación de manera que no suponga una alta dependencia de las personas participantes, realizando un taller de 3 horas semanales.
 El curso se compone de 7 talleres formativos, suponiendo la realización completa del curso un total de 21 horas.

PROGRAMA FORMATIVO

- Taller I: La atención a las personas en situación de dependencia
- Taller II: Autocuidado: Comunicación
- Taller III: Autocuidado: Control del estrés
- Taller IV: Autocuidado: Prevención
- Taller V: Técnicas de movilización y transferencias corporales
- Taller VI: Higiene Personal
- Taller VII: Nutrición, dietética y alimentación